



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”*

**BASES DE CONVOCATORIA A PONENCIAS DEL 2DO CONGRESO
INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES, EGRESADOS, EGRESADAS Y
DOCENTES DE ARTE - CINED
“EL ARTE EN CONTEXTO DE CRISIS”**

1. Presentación

La segunda edición del Congreso Interuniversitario de estudiantes, egresados, egresadas y docentes de Arte busca constituirse como un espacio de diálogo entre estudiantes, egresados, egresadas y docentes de arte sobre las formas que adopta la enseñanza-aprendizaje, investigación, gestión y exhibición en arte en un contexto contemporáneo marcado por la crisis sanitaria a nivel mundial.

2. Alcances

El congreso está dirigido a estudiantes, egresados, egresadas y docentes de instituciones de educación superior (escuelas o universidades) provenientes del área de arte, en sus múltiples disciplinas, o de áreas afines, quienes, luego de una etapa de evaluación a cargo de un comité científico, podrán compartir sus investigaciones en el Congreso. Asimismo, el Congreso estará abierto a estudiantes, egresados, egresadas, docentes y público en general que quiera participar como oyente en sus actividades.

3. Objetivos

El objetivo principal es generar un espacio de diálogo entre estudiantes, egresados, egresadas y docentes en arte sobre las formas que adopta la enseñanza, investigación y exhibición en arte en el contexto actual, nacional y mundial, marcado por la crisis sanitaria.

Se espera, además, visibilizar y fortalecer, a través de esta reflexión e intercambio, la investigación que vienen realizando estudiantes, egresados, egresadas y docentes de arte.

Finalmente, generar una publicación que quede como registro histórico de la reflexión y producción de conocimiento territorializado que se ha producido en nuestro





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

país durante el periodo de crisis sanitaria (la participación de los y las ponentes en la publicación será opcional y previa selección).

4. Ejes temáticos

En esta edición el Congreso girará en torno a los siguientes ejes:

- **Eje 1:** Experiencias en enseñanza – aprendizaje e investigación en arte en el entorno virtual.
- **Eje 2:** Experiencias en gestión y exhibición de arte en el entorno virtual
- **Eje 3:** Arte, cultura y sociedad en el contexto de crisis sanitaria
- **Eje 4:** Investigación en arte más allá de las fronteras disciplinarias

5. Etapas



- 5.1. Convocatoria a ponencias a cargo de la Dirección de Investigación
- 5.2. Recepción de resúmenes de ponencias vía correo
- 5.3. Revisión de las postulaciones en cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases a cargo de la Dirección de Investigación.
- 5.4. Evaluación y selección de ponencias por parte del comité científico
- 5.5. Publicación de los seleccionados y las seleccionadas por el comité científico
- 5.6. Organización (programación y exhibición) de las mesas de presentación de ponencias.
- 5.7. Selección de ponencias a publicar. (Quienes estén seleccionados tienen la opción de publicar o no).

6. Área responsable de la convocatoria:

Dirección de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Responsabilidades de la convocatoria

- Publicar la convocatoria a ponencias del 2do Congreso Interuniversitario de estudiantes, egresados, egresadas y docentes de Arte en los canales de difusión de la ENSAD.
- Recibir vía correo electrónico las postulaciones según cronograma.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos en las postulaciones presentadas de acuerdo a lo establecido en las presentes bases.
- Coordinar con los miembros del comité científico para una reunión virtual en la cual se realizará el Acta Final del comité científico.
- Difundir los resultados del Acta Final del comité científico
- Organizar las mesas de presentación de ponencias.
- Selección de ponencias a publicar. (Quienes estén seleccionados tienen la opción de publicar o no).



7. Requisitos:

De los postulantes:

- Los y las postulantes, tanto individualmente o en coautoría, puede presentarse solo con una (1) ponencia.
- Las y los postulantes deberán enviar un resumen de su ponencia.
- Podrán enviar resúmenes estudiantes, egresados, egresadas y docentes de instituciones de educación superior (Escuela o Universidad) provenientes del área de arte, en sus múltiples disciplinas, o de disciplinas afines. Al enviar el resumen de sus ponencias, las y los postulantes deberá mencionar su



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

filiación institucional. En caso de tener un vínculo actual, podrán indicar la institución donde fueron estudiantes o docentes.

De las postulaciones

- El resumen y por lo tanto, las ponencias, deben ser presentada en español.
- El resumen debe tener un mínimo 1000 palabras y máximo 1500 palabras, además, debe estar presentado en letra Times New Roman en 12 puntos y con interlineado 1.5.
- Para quienes quieran participar en los **ejes 1, 2 y 3**, el resumen debe contener, de manera sintética, la contextualización de la experiencia, el análisis de la experiencia, una breve fundamentación teórica, la metodología empleada (actividades o decisiones aplicadas en la experiencia específica), una valoración de la propuesta, conclusiones y recomendaciones. Debe explicar, además, el aporte de la ponencia en el ámbito de las artes.
- Para quienes quieran participar en el **ejes 4**, el resumen debe contener, de manera sintética, la formulación del problema, el objetivo de la investigación, el marco teórico y las conclusiones. Además debe explicar el aporte de la ponencia en el ámbito de las artes.
- Una vez elegidas las ponencias, las y los ponentes deberán mandar un esquema de su presentación en las fechas establecidas.
- Las y los ponentes, en caso de ser seleccionadas y seleccionados para publicación, pueden decidir si desean que su ponencia sea publicada.



Del comité científico

El comité científico estará conformado por cuatro (04) integrantes: tres (03) personas externas y una (01) persona, interna a la ENSAD. Quienes serán elegidos y elegidas por su trayectoria en el ámbito de la investigación y enseñanza en arte. Los y



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”*

las integrantes del comité serán designados mediante resolución de la Dirección General de la ENSAD. Dicha resolución se publicará en el portal institucional y redes sociales de la ENSAD a partir del día de anuncio de las ponencias seleccionadas.

El comité científico tiene como funciones evaluar y seleccionar, entre los resúmenes enviados, un máximo de dieciocho (18) ponencias distribuidas en doce (12) ponencias de estudiantes y egresados y seis (06) ponencias de docentes. El comité científico tiene la potestad de declarar desierta la lista de seleccionados. Las decisiones del comité científico son inapelables.

8. Fecha de entrega de postulaciones

Se recibirán postulaciones del 25 de setiembre al 16 de octubre de 2020. No se recibirán postulaciones fuera de esa fecha.

9. Recepción de postulaciones

Los y las postulantes deberán enviar su postulación al correo cined@ensad.edu.pe, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. El resumen debe estar en formato de WORD y el nombre del documento debe decir llevar lo siguiente Nombre y apellido – Nombre de ponencia,
- ii. En el cuerpo del texto debe indicar el eje al que postula y su filiación institucional. En caso de no tener un vínculo institucional actual, podrá indicar la institución donde fue estudiante o docentes.
- iii. En el asunto del mensaje debe colocar “Postulación al CINED”




ISADORA LUCIA LORA CUENTAS
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN